



La Sociedades Científicas de médicos de familia de Castilla y León (SocalemFYC, SEMERGEN Castilla y León, SEMG Castilla y León) denunciarnos de forma pública la realización de contratos a médicos sin la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria o de la acreditación correspondiente según la normativa actual.

Esta situación irregular supone un desprestigio para la Especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria y una situación desmotivadora e injusta para los médicos que están realizando la formación MIR en esta especialidad, haciendo una especialidad menos atractiva.

La contratación de los médicos sin especialidad es ilegal y agrava de forma importante la calidad del sistema sanitario público en cualquier ámbito; pero especialmente en la Atención Primaria, nivel esencial que en los últimos años está muy tensionado, con una menor dotación de recursos humanos, materiales y unas peores condiciones laborales. Los médicos en formación en ocasiones están tutelados por estos contratados, menoscabando sus derechos formativos.

Este sistema de contratación se puede perpetuar a capricho de quien lo realiza, justificándolo con la situación de cada momento. Los médicos de Atención Primaria aspiramos a obtener mejoras en las condiciones de trabajo que faciliten la atención que prestamos a nuestros pacientes.

Por todo ello, solicitamos encarecidamente una reunión urgente con la Consejería de Sanidad.

Valladolid, 23 de noviembre 2023

Firman las Sociedades Científicas de Medicina de Familia